



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL**

TRASLADOS SECRETARIALES

De conformidad con lo que dispone el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el art. 110 Ibdem, se fija en lista los siguientes negocios con el fin de correr **TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION.**

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TERMINO	INICIA	TERMINA
505684089001 2022-00127-00	TRANSPORTES ESPECIALES DE CARGA S.A. "TESCARGA S.A."	MUNDOPETROL JR SAS	TRES DIAS	24-01-2024	26-01-2024

Fijado en Puerto Gaitán Meta, hoy veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024).


PEDRO PABLO BENITO RINCON
Secretario